

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.-

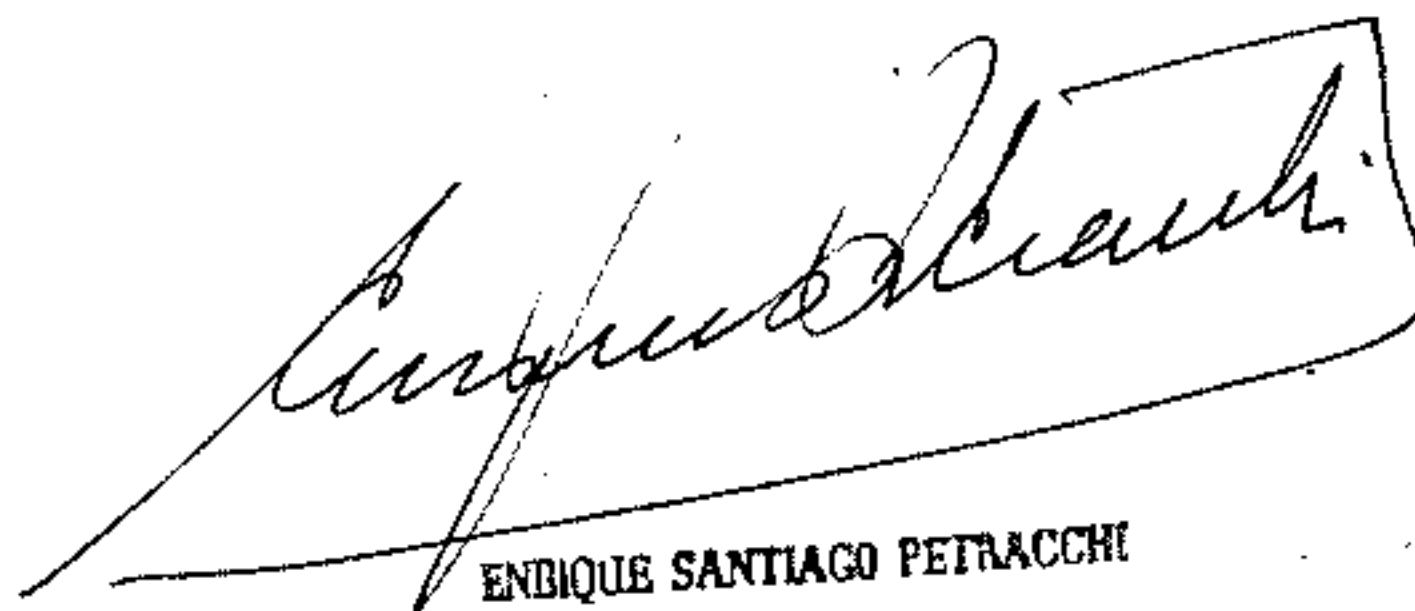
Vista la necesidad de prorrogar la contratación del señor Wenceslao A. Lazo , para las tareas oportunamente asignadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -por el término de dos (2) meses a partir del 1º de febrero próximo- la contratación del señor Wenceslao Angel Lazo con una categoría presupuestaria equivalente a la / del cargo de Director General, para cumplir las funciones encomendadas en la Resolución Nº 494/86.

2º) Atender el presente gasto con cargo a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.- .

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI